

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

COMITÉ DE ÉTICA  
HOSPITAL GENERAL DE  
MÉXICO  
“DR. EDUARDO LICEAGA”

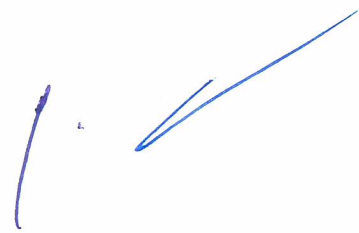
DICIEMBRE 2023

SS.



ASL







**ÍNDICE**

**página**

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. INSTALACIÓN COMITÉ DE ÉTICA PERIODO 2023-2025.....</b>	<b>4</b>
<b>3. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.....</b>	<b>4</b>
<b>4. PRONUNCIAMIENTO DE CERO TOLERANCIA A CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL....</b>	<b>4</b>
<b>5. CÓDIGO DE CONDUCTA 2023 DE LA INSTITUCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>6. POSICIONAMIENTO DE CERO TOLERANCIA A ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL HOSPITAL GENERAL DE MEXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”.....</b>	<b>7</b>
<b>7. PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS.....</b>	<b>9</b>
<b>8. DENUNCIAS RECIBIDAS .....</b>	<b>11</b>
<b>9. ASUNTOS SOMETIDOS A MEDIACIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>10. RECOMENDACIONES EMITIDAS.....</b>	<b>12</b>
<b>11. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.....</b>	<b>12</b>
<b>12. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>13. PETICIONES CIUDADANAS.....</b>	<b>14</b>
<b>14. BUENAS PRÁCTICAS.....</b>	<b>14</b>
<b>15. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR EL COMITÉ DE ÉTICA ...</b>	<b>14</b>
<b>16. PERSONAS CONSEJERAS.....</b>	<b>16</b>
<b>17. GESTIÓN DEL CE Y COLABORACIÓN CON LA UCMAPF.....</b>	<b>16</b>
<b>18. RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 .....</b>	<b>18</b>
<b>19. FIRMA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA.....</b>	<b>26</b>

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'SS', 'Axe', and 'R'.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.*





## 1. INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” (CE), tiene como objeto la edificación, fortalecimiento y consolidación de una cultura de Ética Pública, a través de pautas de comportamiento que fortalezcan los compromisos y responsabilidades de las personas servidoras públicas del Hospital, conduciendo su actuación con la promoción, protección y garantía de los Derechos Humanos, respetando la integridad y dignidad de toda persona, en la prestación de sus servicios, para enriquecer nuestra cultura e identidad institucional.

Destacando dentro de las funciones primordiales del Comité de Ética, el dar puntual cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia y sensibilizar a las personas servidoras públicas del Hospital sobre el papel ejemplar que se debe desempeñar tanto en su actuar cotidiano como en el desempeño de sus funciones ante la sociedad y compañeros de trabajo, lo que representa un esfuerzo por abatir prácticas indebidas, no transparentes y conductas que atenten contra la integridad y dignidad de las personas, en todos los ámbitos del quehacer hospitalario.

Con la actualización permanente del Código de Conducta, se promueve la identidad institucional, el valor del servicio público, la ética profesional, así como los principios, valores, Reglas de Integridad y compromisos que deben regir la actuación de las personas servidoras públicas del Hospital, siendo un compromiso y obligatoriedad su aplicación; para generar entre otras, las condiciones que garanticen la participación plena de las mujeres en condiciones de igualdad y sin discriminación; promover relaciones de respeto entre los géneros; así mismo prevenir la violencia contra cualquier persona; grandes retos ineludibles que implican la necesidad de impulsar cambios profundos para atender y abatir las causas que las generan.

En este contexto, el Comité de Ética del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, rinde su Informe Anual de Actividades 2023, con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020, en específico en lo señalado en los numerales 4, fracción II, 30, fracción I y 42, mismos que indican que en el mes de enero se deberá presentar un Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, a la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), y ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente.





## 2. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA PERIODO 2023-2025

La propuesta para la renovación y conformación del actual CE incluyó la participación del nivel de Jefatura de Servicio; así como que a la Titular de la Dirección General se le considere como miembro honorario.

En fecha 7 de noviembre de 2022 se lanzó la convocatoria para la renovación total de los miembros del Comité de Ética, con vigencia del 7 al 18 de noviembre, la difusión de los candidatos a formar parte del CE, se llevó a cabo 1 al 7 de diciembre de 2022 y la etapa de votación se desarrolló del 8 al 14 diciembre de 2022.

Por lo que, en cumplimiento a lo señalado en los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020, el 21 de febrero de 2023, se llevó a cabo la sesión de instalación del actual Comité de Ética para el periodo 2023-2025.

## 3. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Los integrantes del Comité de Ética deberán salvaguardar los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen en el servicio público, establecidos en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

De conformidad al numeral 25, fracción IV, de los Lineamientos Generales, relativo a la obligación de mantener estricta confidencialidad del nombre y demás datos sensibles de las personas que presenten denuncias, y del o los terceros a los que les consten los hechos, a fin de salvaguardar la naturaleza de la confidencialidad o anonimato que, en algunos casos deben prevalecer respecto de dichos datos, los miembros suscribieron Acuerdos de Confidencialidad Individuales, a fin de dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral de referencia.

## 4. PRONUNCIAMIENTO DE “CERO TOLERANCIA A CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL”

El actual Pronunciamiento de “Cero Tolerancia a Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Ámbito Laboral” fue suscrito por la Directora General del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” el 27 de julio de 2020, el cual

*[Handwritten signatures and marks]*





fue emitido de conformidad a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 03 de enero de 2020. Documento que se encuentra para consulta y/o descarga en la siguiente liga

[http://192.168.0.25/pdf/codigo\\_eticaconducta/pronunciacero\\_tolerancia\\_hostigacososex.pdf](http://192.168.0.25/pdf/codigo_eticaconducta/pronunciacero_tolerancia_hostigacososex.pdf)

Mismo que se hizo del conocimiento de las trabajadoras y trabajadores del Hospital para su observancia; en un primer momento mediante circular respectiva y a lo largo del ejercicio 2023 mediante correos electrónicos emitidos los días 25 de cada mes en el marco del Día Naranja; así como en las recomendaciones emitidas a las Unidades que se consideró conveniente, para contribuir a desnormalizar y erradicar conductas indebidas que atentan contra la dignidad de las personas.

## 5. CÓDIGO DE CONDUCTA 2023 DE LA INSTITUCIÓN

En el marco de la Junta de Gobierno de la Institución, se generó el Acuerdo **RO-01/2022-2**: "Derivado de la publicación del Código de Ética de la Administración Pública Federal, en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2022, el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" debe elaborar un Diagnóstico en el que se identifiquen los riesgos éticos, previo a la emisión de su Código de Conducta e instrumentar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones institucionales que se establecen en el Código de referencia."

Es así que para cumplir con el acuerdo anterior, así como con las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023 y el Tablero de Control 2023 del Comité de Ética y contar con la información necesaria para la actualización del Código de Conducta de la Institución, a través de la circular No. HGM-DG-DAF-CIRCULAR-574-2022 de fecha 04 de julio del 2022, se invitó al personal del Hospital a contestar el cuestionario digital denominado "Cuestionario para Diagnóstico Situacional de Riesgos Éticos 2022", el cual estuvo vigente del 7 al 29 de julio del presente; se obtuvieron 589 respuestas, representando el 8.2% del universo del Hospital. Dicho cuestionario contó con un total de 46 preguntas con respuestas opcionales; estructuradas con base en 5 rubros titulados: Datos Generales; Normatividad relacionada a la ética pública; Riesgos Éticos; Clima Laboral Libre de Violencia y, Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral.

De las repuestas obtenidas, relacionadas a datos sociodemográficos se observa que se contó con la participación de 75.4% de mujeres y de 24.3% de hombres; respecto de la antigüedad en el trabajo, el 29% de los participantes tiene una antigüedad de más de 25 años, en tanto el 22.9% tiene de 6 meses a 5 años; el 55.7% tiene una licenciatura y el 68.8% es personal de base.

*[Handwritten signatures and marks]*



A las preguntas respecto de conocer la existencia en la Institución de una declaratoria de igualdad laboral y no discriminación, de un código de ética y/o conducta, del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual, así como materiales relativos a la ética pública, integridad, género, igualdad y no discriminación, más del 85% de los participantes contestaron de forma afirmativa, el 10% contestó no tener conocimiento y el 5% falta de interés.

Más del 53% de los participantes dice recibir un trato digno y respetuoso siempre. En cuanto a las preguntas relacionadas a observar trato discriminatorio hacia personas con características físicas particulares o con los más bajos niveles de sueldo, las respuestas arrojaron que no hay tal; el 47% restante, distribuyó sus respuestas entre con frecuencia 25.9% y algunas veces 21.3%.

Por cuanto a las preguntas cuyas respuestas significarían identificar la realización de conductas de acoso laboral como aislamiento, cambio de lugar repentino, falta de instrucciones o tareas sin los medios para realizarlas, el 57.16% nunca las ha experimentado y/o sido testigo, 69% refiere que los superiores mantienen comunicación abierta con el personal.

Finalmente, las preguntas aplicadas con el objetivo de conocer si se ha experimentado alguna conducta que constituya hostigamiento sexual o acoso sexual, el 89.6% respondió no haberlas experimentado y/o sido testigo, el 4.3 respondió si, y el 6.1% prefirió no contestar.

De igual manera, se realizó una consulta a las áreas operativas del Hospital, llevada a cabo del 28 de abril al 17 de mayo de 2023, con la atenta solicitud de enviar propuestas o sugerencias para la elaboración y/o actualización del Código de Conducta de la Institución, relacionadas con situaciones o conductas que puedan ser considerados como riesgos éticos de la entidad.

Contando con los resultados del "Cuestionario para Diagnóstico Situacional de Riesgos Éticos 2022", y la consulta a las áreas operativas del Hospital, la siguiente etapa consistió en analizar y determinar los compromisos de conducta que debe contener el Código de Conducta de la Institución, así como armonizar el documento con la normatividad aplicable y vigente.

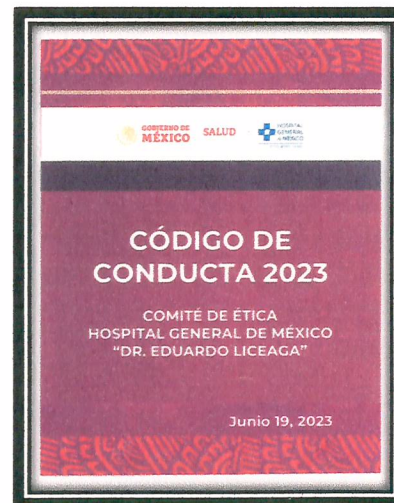
En fecha 19 de junio de 2023, el Comité de Ética en sesión extraordinaria aprobó el proyecto final del Código de Conducta de la Institución, el cual contó con la aprobación del Órgano Interno de Control en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"; así como la revisión y visto bueno de la Unidad Jurídica y la Dirección de Planeación y Desarrollo de Sistemas Administrativos. Documento que una vez autorizado y suscrito por la Titular de la Dirección General del Hospital, ha sido publicado en la página web e intranet de la Institución.



En el Código de Conducta de la Institución quedó establecido que es un instrumento de observancia obligatoria y, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, las personas servidoras públicas del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" durante todo el tiempo que desempeñen su empleo, cargo o comisión tienen el deber de suscribir el Código de Conducta a través de una Carta Compromiso.

A la fecha de presentación de este informe, **se recibieron 4040 Cartas Compromiso debidamente suscritas por las personas servidoras públicas del Hospital.**

El Código de Conducta 2023 de la Institución es revisado y opinado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal y, en fecha 31 de octubre de 2023, se comunica que ha obtenido una **opinión favorable con 93 puntos**; no obstante, se realizan algunas recomendaciones que se sugiere se atiendan para publicar el mismo en el Diario Oficial de la Federación; es así que en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética, se presenta ante el Pleno, el Código de Conducta 2023 con las recomendaciones atendidas.



## 6. POSICIONAMIENTO DE CERO TOLERANCIA A ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"

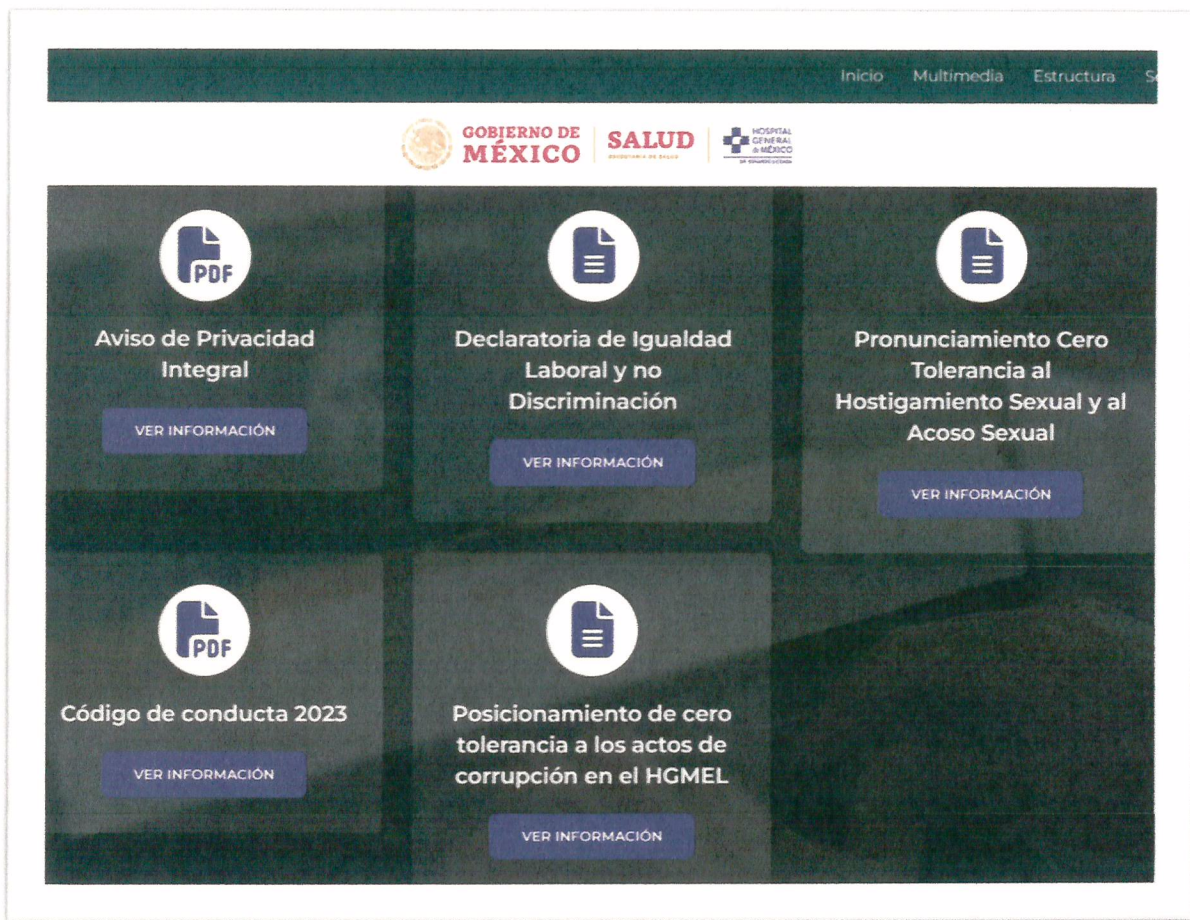
En cumplimiento de artículo 20 fracción IV del Código de Ética de la Administración Pública Federal, en la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 31

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



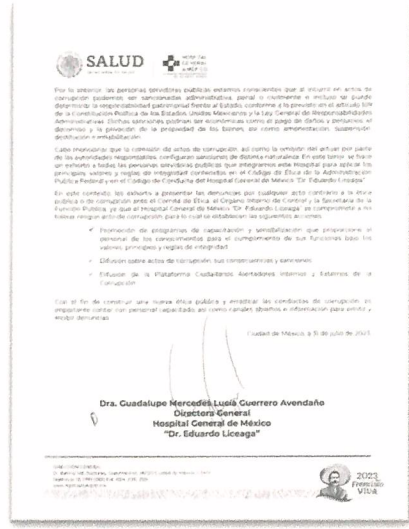
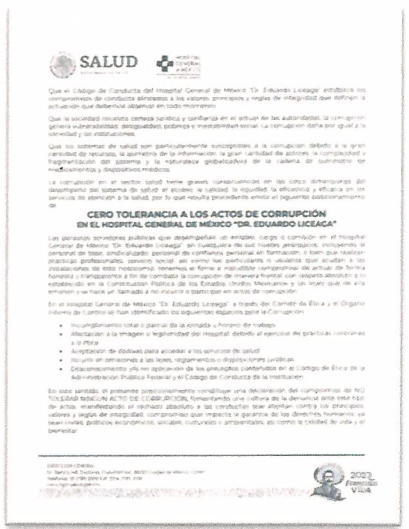
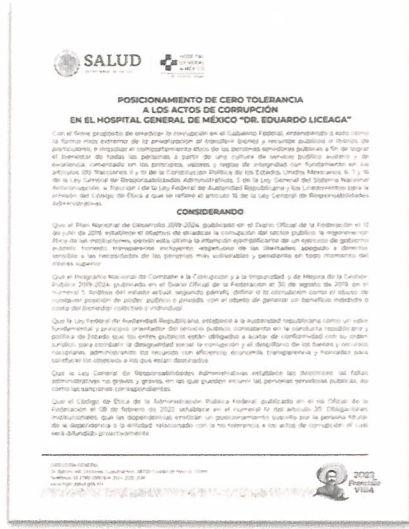
de julio del 2023, el CE aprobó del **Posicionamiento de Cero Tolerancia a Actos de Corrupción en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"**.

Este se elaboró de conformidad a la Guía de orientación para la elaboración del posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción; se conformó la comisión redactora integrada por la Lcda. Karen Joya Batzin Leyte Sánchez, Secretaria Técnica, la Dra. América Guadalupe Arroyo Valerio, Jefa del Departamento de Impulso y Apoyo a la Investigación y la Lcda. Rocío Jiménez Sánchez, Secretaria Ejecutiva, el Proyecto Definitivo del Posicionamiento, cumple con los contenidos, criterios y especificaciones indicados en la Guía en comento.



Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, initials "R" and "J" in the center, and a signature on the right. There is also a handwritten "8" at the bottom right.





## 7. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS Y DIFUSIÓN DE CAPACITACIÓN

El Comité de Ética en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" (CE), ha generado un microsito alojado en las plataformas de digitales de la Institución denominado **"Portal de Integridad"**; por lo que respecta al eje temático de Capacitación y/o Sensibilización realizó una amplia difusión del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) lanzado y administrado por la Secretaría de la Función Pública en mayo de 2020, con el objetivo de cubrir las necesidades de capacitación de las personas servidoras públicas de la

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]*



Administración Pública Federal, con el ánimo de garantizar su profesionalización sin afectar el efectivo desarrollo de las actividades asignadas.

Es a través de este sistema, que se puso a disposición del personal del Hospital diversos cursos gratuitos en línea impartidos por la Función Pública o por algunas de las Instituciones con las que la SFP firmó convenio como la CNDH, el INAI, la UNAM e INMUJERES.

El CE lleva un registro en forma de base de datos u hoja de cálculo, cuyo contenido es el insumo para la generación de estadísticas de capacitación de las personas servidoras públicas del Hospital, que han acreditado una acción de capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública; en el ejercicio 2023, se cuenta con un registro de **189** personas.

Resulta importante destacar el esfuerzo realizado por la Institución respecto a la capacitación recibida por parte de los integrantes del Comité de Ética; se llevó a cabo la contratación del Instituto Especializado en Género y Situaciones de Vulnerabilidad A.C. con la finalidad de impartir el curso **“Formación para las personas que integran el Comité de Ética”** del 9 al 27 de octubre de 2023, con una duración de 40 horas, curso que dotó de herramientas valiosas para un mejor desempeño y cumplimiento del encargo como miembros del Comité de Ética.



Se cuenta con un total de **300** constancias de acreditación de cursos recibidas en temas de Nueva Ética Pública e Integridad en el Servicio Público, Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público, Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, ¡Súmate al Protocolo!, Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; entre otros, Introducción a la Perspectiva de Género en la APF, entre otros.



Por lo que respecta al eje temático de difusión o divulgación, este se instrumentó de acuerdo al Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023 (PADCE 2023); así como en el marco del Día de la Integridad, los días 9 de cada mes y Día Naranja, los días 25 de cada mes; también con la publicación de documentos normativos tales como el Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual emitido por la Directora General del Hospital; el Posicionamiento de Cero Tolerancia a Actos de Corrupción en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"; de igual manera, con materiales de sensibilización relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses, a través del Portal de Integridad alojado en la Intranet y la Página Web del Hospital; infografías divulgadas en los protectores de pantalla en los equipos de cómputo del personal y de notificaciones vía correo electrónico.

## 8. NÚMERO DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL COMITÉ DE ÉTICA, ESTATUS Y SENTIDO DE DETERMINACIÓN

De enero a diciembre de **2023** se recibieron **33** denuncias en contra de personas servidoras públicas del Hospital, por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; se dictó Acuerdo de Conclusión para **13**, quedando **10** en seguimiento de atención y **10** que se presentan a revisión por el Pleno en la Cuarta Sesión Ordinaria, en el anexo 4, se desglosan por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, así como su estatus al 13 de diciembre de 2023.

En el Anexo 5 se observa el número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2023.

## 9. NÚMERO DE ASUNTOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN

El Comité de Ética informa que por mediación se concluyó 1 caso, el del Expediente CEHGME/011/2023, tal ejercicio de mediación se realizó el 18 de septiembre de 2023, con una reunión de seguimiento el 5 de diciembre de 2023, encontrándose con el apego al acuerdo firmado por los involucrados.





## 10. NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS

Con fundamento en el numeral 4, fracciones XII y XIV de los Lineamientos Generales, el Comité de Ética informa que es 1 el oficio con recomendaciones emitidos al área siguiente: Servicio de Urgencias Médicas, dando el seguimiento respectivo, la recomendación consistió en pedir la conformación de una comisión integrada por el personal de la cadena de mando del médico adscrito denunciado, para instruirle las directrices a seguir que eviten la recurrencia de conductas que generen violencia y confrontación.

La Jefatura del Servicio ha informado que no se ha acordado una fecha óptima para la realización de la reunión recomendada debido a múltiples compromisos laborales, por lo que en breve informará la fecha y el resultado de la reunión, así como las directrices a seguir.

## 11. CONDUCTAS QUE EL COMITÉ DE ÉTICA HAYA IDENTIFICADO COMO RIESGOS ÉTICOS

Riesgos éticos son situaciones en las que potencialmente pudieran transgredirse los Principios, Valores o las Reglas de Integridad para el ejercicio del servicio público, que sean identificadas por el Comité de Ética en las áreas administrativas o sustantivas que conforman el Hospital General de México, "Dr. Eduardo Liceaga", y que requieran atención especial por constituir riesgos.

Los mecanismos empleados en la obtención de insumos para la identificación de los riesgos éticos en la Institución, lo constituyó:

- 1) La aplicación de un cuestionario digital denominado "Cuestionario Digital para Diagnóstico Situacional de Riesgos Éticos 2022", el cual estuvo vigente del 7 al 29 de julio del 2022; se obtuvieron 589 respuestas, representando el 8.2% del universo del Hospital. Dicho cuestionario contó con un total de 46 preguntas con respuestas opcionales; estructuradas con base en 5 rubros titulados: Datos Generales; Normatividad relacionada a la ética pública; Riesgos Éticos; Clima Laboral Libre de Violencia y Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral.
- 2) El Diagnóstico de detección de riesgos de integridad elaborado por el Órgano Interno de Control en el Hospital.



- 3) Datos estadísticos de las denuncias presentadas al Comité de Ética, en los años 2019 a 2022.
- 4) La solicitud en el ejercicio 2021 realizada al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control y al Departamento de Relaciones Laborales de la Dirección de Recursos Humanos sobre las problemáticas atendidas.
- 5) La consulta a las áreas operativas del Hospital, llevada a cabo del 28 de abril al 17 de mayo de 2023, con la atenta solicitud de enviar propuestas o sugerencias para la elaboración y/o actualización del Código de Conducta de la Institución, relacionadas con situaciones o conductas que puedan ser considerados como riesgos éticos de la entidad.

Con base en la información proporcionada por los mecanismos señalados, se enuncian de manera generalizada los posibles riesgos éticos identificados:

- Incumplir total o parcialmente con su jornada u horario laboral.
- Afectar la imagen y legitimidad del Hospital, debido al ejercicio de prácticas contrarias a la ética.
- Incurrir en omisiones a las leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas.
- Desconocimiento y/o no aplicación de los preceptos contenidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal y Código de Conducta del Hospital.

## 12. RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN

El Comité de Ética del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", con motivo del ejercicio de medición de Clima y Cultura Organizacional, que este año incluyó la medición del "Sondeo de Percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de la APF" realizó la difusión respectiva para invitar al personal a participar en la ECCO 2023 del 11 al 22 de septiembre de 2023, en las siguientes fechas: 07, 11 y 18 de septiembre de 2023.





Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023

ecoco.hgm

Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023  
El objetivo de esta encuesta es conocer la percepción de las personas servidoras públicas sobre el ambiente laboral de la Administración Pública Federal. Tu participación es anónima y confidencial.  
https://ecoco.rhnet.gob.mx/  
Para mejorar, es necesario conocer la opinión de todas y todos  
¡PARTICIPA EN LA ECCO 2023!  
Del 11 al 22 de septiembre  
En caso de dudas, comunicate a tu área de Recursos Humanos.  
GOBIERNO DE MÉXICO FUNCIÓN PÚBLICA  
GOBIERNO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE SALUD  
COMITÉ DE ÉTICA

Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023  
El objetivo de esta encuesta es conocer la percepción de las personas servidoras públicas sobre el ambiente laboral de la Administración Pública Federal. Tu participación es anónima y confidencial.  
https://ecoco.rhnet.gob.mx/  
Para mejorar, es necesario conocer la opinión de todas y todos  
¡PARTICIPA EN LA ECCO 2023!  
Del 11 al 22 de septiembre  
En caso de dudas, comunicate a tu área de Recursos Humanos.  
GOBIERNO DE MÉXICO FUNCIÓN PÚBLICA  
GOBIERNO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE SALUD  
COMITÉ DE ÉTICA



Ciudad de México, a 07 de septiembre de 2023.

Estimada persona servidora pública,  
Estimado compañero / Estimada Compañera,

El Comité de Ética del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

te convoca a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO 2023) del 11 al 22 de septiembre de 2023.

SSA

Handwritten signature

Los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", serán proporcionados al CE en enero de 2024, una vez que la UCMAPF haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO 2023), mismos que se incluirán en el informe que se presente a la Directora General en el mes de enero de 2024.

Handwritten signature

### 13. NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS

El Comité de Ética informa que no recibió peticiones ciudadanas a reportar en el año 2023.

Handwritten initials

Handwritten signature

### 14. BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD

La Buena Práctica seleccionada para este año 2023, consistió en el desarrollo e implementación de un micrositio alojado en las plataformas digitales de la Institución denominado "Portal de Integridad" con el objetivo de ser un espacio digital que concentre los esfuerzos de difusión del Comité de Ética de la Institución.

Handwritten signature

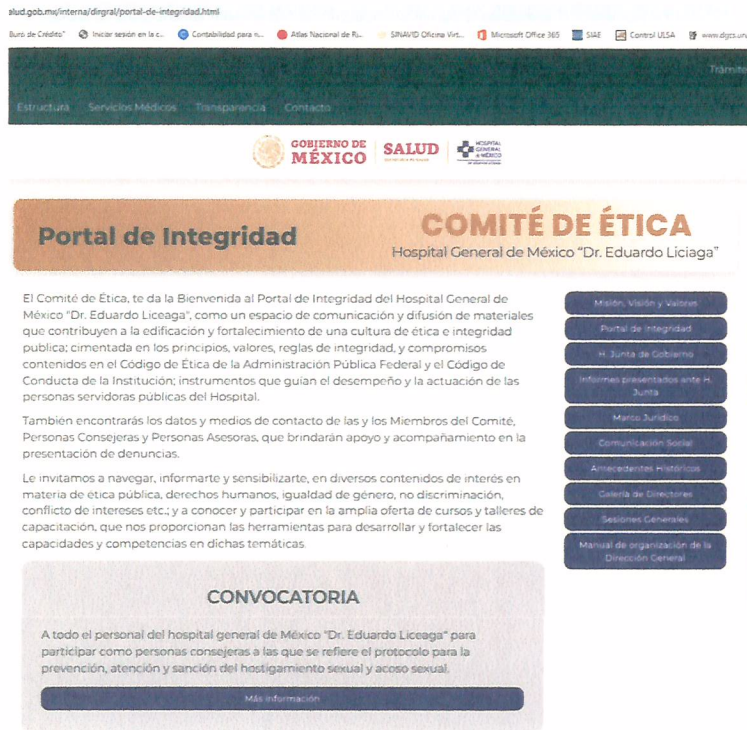
Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature





Portal de Integridad  
**COMITÉ DE ÉTICA**  
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

El Comité de Ética, te da la Bienvenida al Portal de Integridad del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", como un espacio de comunicación y difusión de materiales que contribuyen a la edificación y fortalecimiento de una cultura de ética e integridad pública; cimentada en los principios, valores, reglas de integridad, y compromisos contenidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de la Institución; instrumentos que guían el desempeño y la actuación de las personas servidoras públicas del Hospital.

También encontrarás los datos y medios de contacto de las y los Miembros del Comité, Personas Consejeras y Personas Asesoras, que brindarán apoyo y acompañamiento en la presentación de denuncias.

Le invitamos a navegar, informarte y sensibilizarte, en diversos contenidos de interés en materia de ética pública, derechos humanos, igualdad de género, no discriminación, conflicto de intereses etc.; y a conocer y participar en la amplia oferta de cursos y talleres de capacitación, que nos proporcionan las herramientas para desarrollar y fortalecer las capacidades y competencias en dichas temáticas.

**CONVOCATORIA**

A todo el personal del hospital general de México "Dr. Eduardo Liceaga" para participar como personas consejeras a las que se refiere el protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

Más información

## 15. ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS EN LOS PROCESOS QUE REALIZAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA O AL CÓDIGO DE CONDUCTA

El riesgo de integridad seleccionado es el que se refiere a actos de hostigamiento sexual y acoso sexual cometidos por o en contra de médicos residentes. Como acción para la mitigación de esta conducta, se ha incorporado al curso de inducción que reciben los aspirantes aceptados para realizar su residencia en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", el tema de prevención e identificación del hostigamiento y acoso sexual.

Derivado que es un proceso identificado en 2020 y trabajado con el área responsable en 2021 y 2022, en un acercamiento con la Unidad Administrativa donde se detectó el riesgo, se hizo del conocimiento del Comité de Ética que sí cuenta con controles para mitigar el riesgo detectado, pues además del curso de inducción, se cuenta con una Unidad de Atención Especializada de Género (UAEG), que lleva a cabo pláticas de sensibilización en los distintos servicios del hospital, a efecto de disuadir este tipo de conductas y fomentar la cultura de denuncia, en caso de que tales conductas se susciten al interior del Hospital.



La UAEG cuenta además con personal que puede fungir como primer contacto y que puede proporcionar atención psicológica de manera inmediata a modo de contención.

El Comité de Ética (CE) también cuenta con personas consejeras para el primer contacto y da seguimiento en la atención de los casos denunciados sobre posible acoso u hostigamiento sexual.

Por su parte, la Dirección de Educación y Capacitación en Salud, ha actualizado los lineamientos para médicos residentes, en los que ha incorporado como requisitos de ingreso y titulación, la acreditación de cursos en temas de prevención de abuso, acoso y hostigamiento sexual.

## 16. PERSONAS CONSEJERAS EN EL COMITÉ DE ÉTICA INSTITUCIONAL

El Presidente del Comité de Ética (CE) y el Titular de la Unidad de Atención Especializada en Género en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", emitieron de manera conjunta, una circular para convocar al personal del Hospital a participar para persona consejera a las que se refiere el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, dicha circular estuvo vigente del 19 al 23 de junio de 2023. De tal ejercicio, se recibieron 4 postulaciones, las cuales después de cumplir el proceso señalado en la convocatoria, fueron aceptadas y hoy el Hospital cuenta con un total de 8 personas consejeras en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual.

## 17. GESTIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y COLABORACIÓN CON LA UNIDAD DE CONTROL Y MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (UCMAPF)

- o Se presentó oportunamente el Informe Anual de Actividades 2022, mismo que fue incorporado en la página web del Hospital para consulta de los trabajadores.
- o Se elaboró, aprobó y suscribió el Programa Anual de Trabajo 2023, del Comité de Ética en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", el cual contiene objetivos, metas y actividades específicas que fueron desarrolladas por el CE; mismo que fue registrado oportunamente ante la hoy Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal



(UCMAPF) de la Secretaría de la Función Pública en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE).

- Se llevaron a cabo las actualizaciones periódicas y extraordinarias al Directorio de Integrantes del CE.
- Se realizaron **4** Sesiones Ordinarias y **6** Extraordinarias del CE, durante el ejercicio 2023, mismas que cuentan con las Actas correspondientes y fueron incorporadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de Comités de Ética (SSECCOE).
- Durante el 2023, se recibieron en el CE, un total de **33** denuncias en contra de personas servidoras públicas del Hospital, por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; todas fueron presentadas y sesionadas en el pleno del CE en dicho ejercicio; dictándose Acuerdo de conclusión para **13** de ellas; **10** denuncias continúan en proceso de atención mediante las comisiones conformadas para tal efecto, y **10** más se presentan en la última sesión ordinaria, todas ellas se registraron en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de Comités de Ética (SSECCOE).
- Se llevaron a cabo todas las acciones de difusión programadas por la UEPPCI, así como la atención a las consultas y solicitudes específicas que ocasionalmente la Unidad realizó.

Todas las actividades descritas en el presente Informe Anual de Actividades 2023, quedaron debidamente registradas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE), y asimismo fueron informadas oficialmente al Titular de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, con el envío de las evidencias documentales correspondientes.





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO  
DR. EDUARDO LICEAGA

COMITÉ DE ÉTICA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 IAA 2023

### 18. RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023		INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023				
Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Resultados	Mecanismo de verificación	Grado de cumplimiento de metas
Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	El porcentaje de personas servidoras públicas del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en temas de ética pública o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	1.1.1 Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de conflictos de interés.  1.1.2 Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	El Comité de Ética del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" (CE), ha generado un micrositio alojado en las plataformas digitales de la Institución denominado "Portal de Integridad", por lo que respecta al eje temático de Capacitación y/o Sensibilización realizó una amplia difusión del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) lanzado y administrado por la Secretaría de la Función Pública en mayo de 2020, con el objetivo de cubrir las necesidades de capacitación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal, con el ánimo de garantizar su profesionalización sin afectar el efectivo desarrollo de las actividades asignadas.  Es a través de este sistema, que se puso a disposición del personal del Hospital diversos cursos gratuitos en línea impartidos por la Función Pública o por algunas de las Instituciones con las que la SFP firmó convenio como la CNDH, el INAI, la UNAM e INMUDERES.  El CE lleva un registro en forma de base de datos u hoja de cálculo, cuyo contenido es el insumo para la generación de estadísticas de capacitación de las personas servidoras públicas del Hospital, que han acreditado una acción de capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública; en el ejercicio 2023, en el <u>anexo 1</u> del presente informe, se puede observar el total de personas servidoras públicas capacitadas y o sensibilizadas en la materia.  Resulta importante destacar el esfuerzo realizado por la Institución respecto a la capacitación recibida por parte de los	Constancia de que el curso fue acreditado.  Circulares de difusión del SICAVISP y los cursos  Imagen digitalizada de los correos enviados al personal del Hospital invitando a la utilización del SICAVISP.  Registro en el apartado de Informe Anual del SSECCOE	El número de Servidores Públicos capacitados, y/o sensibilizados y las constancias recibidas se pueden verificar en el anexo 1.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Resultados	Mecanismo Verificación	Grado de cumplimiento de metas
Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública.	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y de conflicto	1.2.1 Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas a la UEPPCI, conforme a la normatividad aplicable.	<p>Integrantes del Comité de Ética; se llevó a cabo la contratación del Instituto Especializado en Género y Situaciones de Vulnerabilidad A.C. con la finalidad de impartir el curso <b>"Formación para las personas que integran el Comité de Ética"</b> del 9 al 27 de octubre de 2023, con una duración de 40 horas; curso que dotó de herramientas valiosas para un mejor desempeño y cumplimiento del encargo como miembros del Comité de Ética. En el anexo 2 del presente informe, se podrá observar la capacitación de los miembros del CE.</p> <p>En el <u>anexo 3</u>, se puede observar el total de constancias de acreditación de cursos recibidas en temas de Nueva Ética Pública e Integridad en el Servicio Público, Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público e Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Sumate al Protocolo; Administración Pública Federal libre de violencia; Combate al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; entre otros.</p> <p>Dado el universo que conforma a los trabajadores del Hospital, así como a la atención otorgada a las actividades prioritarias en el mismo, como se manifestó en el PAT 2023, en el apartado de riesgos, no se alcanzó la meta programada para estas actividades.</p>	Registro en el apartado de Informe Anual del SSECCOE, a través del	100%



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Resultados	Mecanismo de verificación	Grado de cumplimiento de metas
Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	prevención de conflictos de intereses.	intereses que se presentan al Comité de Ética en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	<p>2.1.1 Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.</p> <p>2.1.2 Difundir materiales sobre la importancia de suscribir la Carta Compromiso, así como conocer y cumplir el Código de Conducta.</p> <p>2.1.3 Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".</p> <p>2.1.4 Difundir el Código de Conducta aprobado o</p>	<p>Por lo que respecta al eje temático de difusión o divulgación, este se instrumentó de acuerdo al Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023 (PADCE 2023); así como en el marco del Día de la Integridad, los días 9 de cada mes y Día Naranja, los días 25 de cada mes; también con la publicación de documentos normativos tales el Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual emitido por la Directora General del Hospital; del Posicionamiento de Cero Tolerancia a Actos de Corrupción en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"; de igual manera, con materiales de sensibilización relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses, a través del Portal de Integridad alojado en la Intranet y la Página Web del Hospital; infografías divulgadas en los protectores de pantalla en los equipos de cómputo del personal y de notificaciones vía correo electrónico.</p>	<p>formato respectivo.</p> <p>Circulares de difusión.</p> <p>Página Web del Hospital, e Intranet.</p>	100%

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Resultados	Mecanismo Verificación	Grado de cumplimiento de metas
			<p>2.1.5 Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.</p>	<p>Institución, el cual contó con la aprobación del Órgano Interno de Control en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"; así como la revisión y visto bueno de la Unidad Jurídica y la Dirección de Planeación y Desarrollo de Sistemas Administrativos. Documento que una vez autorizado y suscrito por la Titular de la Dirección General del Hospital, ha sido publicado en la página web e intranet de la Institución.</p> <p>En el Código de Conducta de la Institución quedó establecido que es un instrumento de observancia obligatoria y, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, las personas servidoras públicas del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" durante todo el tiempo que desempeñen su empleo, cargo o comisión tienen el deber de suscribir el Código de Conducta a través de una Carta Compromiso.</p> <p>A la fecha de presentación de este informe, <b>se recibieron 4040 Cartas Compromiso debidamente suscritas por las personas servidoras públicas del Hospital.</b></p> <p>El Código de Conducta 2023 de la Institución es revisado y opinado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal y, en fecha 31 de octubre de 2023, se comunica que ha obtenido una <b>opinión favorable con 93 puntos</b>; no obstante, se realizan algunas recomendaciones que se sugiere se atiendan para publicar el mismo en el Diario Oficial de la Federación; es así que en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética, se presenta ante el Pleno, el Código de Conducta 2023 con las recomendaciones atendidas.</p>	<p>Cartas compromiso firmadas</p>	





PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Resultados	Mecanismo Verificación	Grado de cumplimiento de metas
Indicador general de eficacia en atención a denuncias.	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	3.1.1 Concluir la atención de denuncias en rezago.  3.1.2 Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia.	De enero a diciembre de <b>2023</b> se recibieron <b>33</b> denuncias en contra de personas servidoras públicas del Hospital, por presuntos incumplimientos al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; se dictó Acuerdo de Conclusión para <b>13</b> , quedando <b>10</b> en seguimiento de atención y <b>10</b> que se presentan a revisión por el Pleno en la Cuarta Sesión Ordinaria, en el anexo 4, se desglosan por principio, valor o regla de Integridad presuntamente vulnerado, así como su estatus al 13 de diciembre de 2023.	Actas de las Sesiones del CE en las que fueron presentadas y concluidas las denuncias Expedientes por cada una de las Denuncias. (Contienen toda la documentación que se genera en relación a la atención al caso, hasta su conclusión).  Correos electrónicos remitidos tanto a los miembros del CE, como a las personas denunciadas informando el seguimiento de las denuncias.	100%
				En el Anexo 5 se observa el número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de Integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2023.	Constancia de registro de las denuncias en el SSECCOE.	

355



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO  
DR. EDUARDO LICEAGA

COMITÉ DE ÉTICA  
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 IAA 2023

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Resultados	Mecanismo de verificación	Grado de cumplimiento de metas
Indicador de cumplimiento del Comité de Ética.	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación de denuncias en materia de ética pública y de conflictos de interés.	Al finalizar el año 2023, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación de denuncias resueltas por el Comité de Ética en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".	4.1.1 Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022. 4.1.2 Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas en el 2022. 4.1.3 Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022. 4.1.4 Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética: 1ra. del 16 al 28 de febrero de 2023; 2da. del 16 al 30 de junio de 2023, y 3ra. del 16 al 31 de octubre de 2023. 4.1.5 Responder los cuestionarios trimestrales y	El Comité de Ética informa que los asuntos concluidos se realizaron a través de capacitación, sensibilización, difusión de la normatividad e implementación de recomendaciones en los sentidos señalados en el anexo 5.	Actas de las Sesiones del CE en las que fueron presentadas las conclusiones y denuncias.	100%
				Se elaboró, aprobó y suscribió el PAT 2023, del CE del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", el cual contiene objetivos, metas y actividades específicas que fueron desarrolladas por el CE; mismo que fue registrado oportunamente ante la hoy Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) de la Secretaría de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE).	Imagen digitalizada de correos enviados invitando al personal a firmar la carta compromiso	100%
				Se presentó oportunamente el Informe Anual de Actividades 2022, mismo que fue incorporado en la página web del Hospital para consulta de los trabajadores.	Registro en el apartado de Informe Anual del SSECCOE.	
				Se respondieron los cuestionarios electrónicos		





**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023**

Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Resultados	Mecanismo verificación	Grado de cumplimiento de metas
Indicador general de eficacia en el cumplimiento	Impulsar la integridad en el servicio público	Actualizar el Código de Conducta	<p>5.11 Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el</p>			
			<p>otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI, hoy UCMAPF solicite en 2023.</p>	de autoevaluación, en tiempo y forma.		
			<p>4.1.6 Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas del PAT 2023.</p>	Se llevaron a cabo todas las acciones de difusión programadas por la UEPPCI, así como la atención a las consultas y solicitudes específicas que ocasionalmente la Unidad realizó.		
			<p>4.1.7 Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.</p>	El Código de Conducta 2023 de la Institución es revisado y opinado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal y, en fecha 31 de octubre de 2023, se comunica que ha obtenido una <b>opinión favorable con 93 puntos</b> ; no obstante, se realizan algunas recomendaciones que se sugiere se atiendan para publicar el mismo en el Diario Oficial de la Federación; es así que en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética, se presenta ante el Pleno, el Código de Conducta 2023 con las recomendaciones atendidas.		
			<p>4.1.8 Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".</p>	Se realizaron las invitaciones al personal de la institución para responder la ECCO 2023.		
			<p>4.1.9 Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.</p>	Se realizaron 4 Sesiones Ordinarias y 6 Extraordinarias del CE, durante el ejercicio 2023, mismas que cuentan con las Actas correspondientes y fueron incorporadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de Comités de Ética (SSECCOE).		
			<p>4.1.10 Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO 2023).</p>			
			<p>4.1.11 Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.</p>			



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023**

Indicador	Objetivo	Meta	Actividad	Resultados	Mecanismo de verificación	Grado de cumplimiento de metas
General del Comité de Ética.	en la institución, por medio de la emisión o actualización de un Código de Conducta del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	CE: 5.1.2 Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022. 5.1.3 Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	El Comité de Ética informa que se realizaron las entregas de información establecidas en las actividades 5.1.1 y 5.1.2 del PAT 2023 al OIC en el HGMEL en tiempo y forma.	Registro en el apartado de Informe Anual del SSECCOE, a través del formato respectivo.	100%

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



COMITÉ DE ÉTICA  
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023  
IAA 2023

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 13/12/2023

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 13 de diciembre de 2023			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Principio Respeto a los Derechos Humanos (Fracción IV)	3	4	0	7	1	1
Principio Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V)	0	2	0	2		
Valor del Respeto (Fracciones I, II, III)	6	9	0	15		
Lealtad (Fracción I)	1	1	0	2		
Liderazgo (Fracciones I, VI)	3	3	0	6		
R.I. Recursos Humanos	0	1	0	1		
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>33</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: Comité de Ética del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

ANEXO 3. DENUNCIAS PRESENTADA AL COMITÉ DE ÉTICA POR PRINCIPIO, VALOR O RI PRESUNTAMENTE VULNERADO



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL  
GENERAL  
de MÉXICO  
DR. EDUARDO LICEAGA

COMITÉ DE ÉTICA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

IAA 2023

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2023

Principio, Valor o Regla presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación				Total [T] = C + D + E + F	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]	Otro tipo * [F]		
Principio Respeto a los Derechos Humanos (Fracción IV)	0	1		2	3	0
Principio Respeto a los Derechos Humanos (Fracción V)	0	0	0	0	0	0
Valor del Respeto (Fracciones I, II, III)	0	1	0	5	6	0
Lealtad (Fracción I)	0	0	0	1	1	0
Liderazgo (Fracciones I, VI)	2	0	0	1	3	0
R.I. Recursos Humanos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>0</b>

Fuente: Comité de Ética del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

ANEXO 4. DENUNCIAS CONCLUIDAS CON RECOMENDACIÓN POR PRINCIPIO, VALOR O REGLA DE INTEGRIDAD PRESUNTAMENTE VULNERADO



COMITÉ DE ÉTICA  
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
IAA 2023

Número de personas servidoras públicas de I Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por trimestre, 2023

Trimestre	Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética <sup>b/</sup>	
I	0	1	1	129	131
II	5	0	14	12	31
III	4	0	4	8	16
3	3	2	2	4	11
Total	12	3	21	153	189

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"  
ANEXO 1. PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA.

35

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Handwritten signature in blue ink)*

Personas integrantes del Comité de Ética en el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" según condición de acreditación de los cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y análogos, 2023.

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética <sup>1/</sup>	
Mtro. Francisco Schwabder Valdéz Solís	Presidente(a) Propietario(a)	0	1	0	0	1
Dr. Ricardo Juan García Covazos	Presidente(a) Suplente	0	0	0	0	0
Leda. Rodio Jiménez Sánchez	Secretario(a) Ejecutivo(a) Propietario	1	1	1	1	4
Ing. Ruth Huerta Bello	Secretario(a) Ejecutivo(a) Suplente	0	1	0	0	1
Leda. Karen Joya Batzín Leyte Sánchez	Secretario(a) Técnico(a) Propietario	1	1	1	1	4
Leda. Edgar Olayo Delgado	Secretario(a) Técnico(a) Suplente	0	0	0	0	0
Mtro. Rogelio Arturo Avilón Martínez	Integrante Titular OIC	1	1	1	1	4
Mtro. Armando Molina Franco	Integrante Suplente OIC	0	1	1	1	3
C.P. Marlana Abril Amable Aguayo	Integrante Ejecutivo	0	0	0	0	0
Dr. Jael Reful Zaccarias Ezzet	Integrante Ejecutivo Suplente	0	0	0	0	0
Mtra. María Patricia Padilla Zarate	Integrante Ejecutivo	0	1	1	1	3
C.P. Alma Leticia Quezada Romero	Integrante Ejecutivo Suplente	0	0	0	0	0
Dr. Virginia Hipólita Sánchez Hernández	Integrante Ejecutivo	1	0	1	1	3
Dr. Diego Armando Santillán Santos	Integrante Ejecutivo Suplente	1	0	1	1	3
Dr. América Guadalupe Arroyo Valerio	Integrante Ejecutivo	1	1	1	1	4
Leda. Abel Cruz Martínez	Integrante Ejecutivo Suplente	0	0	0	0	0
Q.F.B. José Alejandro Pérez González	Integrante Ejecutivo	1	1	1	1	4
Dr. Selene Renata Rodríguez Bravo	Integrante Ejecutivo Suplente	0	0	1	1	2
Leda. Alejandro Cejudo Juárez	Asesor Recursos Humanos	0	1	0	0	1
Leda. Javier López Megaña	Asesor Jurídico	0	0	0	0	0
Dr. Lino Eduardo Cardiel Marmolejo	Persona Consejera	0	1	1	1	3
Dr. Leticia Lino Pérez	Persona Consejera	0	0	1	0	1
Leda. Samantha Berenice Heredia Hernández	Persona Consejera	0	0	1	1	2
Leda. Silvia Martínez Zárate	Persona Consejera	0	0	0	0	0
Dr. Laxama Castellanos Yolanda	Persona Consejera	0	0	1	1	2
C. García Villegas Karina Arlette	Persona Consejera	1	1	1	1	4
Ing. Quím. De la Peña García Mayrthe	Persona Consejera	0	0	1	1	2
Dr. Hernández Sofía José	Persona Consejera	0	0	1	1	2
<b>Total</b>		<b>8</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>53</b>

<sup>1/</sup>Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"  
ANEXO 2. PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA CAPACITADAS.



## RESULTADOS DEL SONDEO DE PERCEPCIÓN

### LA CÉDULA DE LOS INDICADORES DE PERCEPCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA 2023

55

#### (Parte integrante del Informe Anual de Actividades 2023)

El Comité de Ética del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", con motivo del ejercicio de medición de Clima y Cultura Organizacional, que este año incluyó la medición del "Sondeo de Percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de la APF" realizó la difusión respectiva para invitar al personal a participar en la ECCO 2023 del 11 al 22 de septiembre de 2023, en las siguientes fechas: 07, 11 y 18 de septiembre de 2023.

Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023

07/09/2023

Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023

Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023



Los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", serán proporcionados al CE en enero de 2024, una vez que la UCMAPF haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO 2023), mismos que se incluirán en el informe que se presente a la Directora General en el mes de enero de 2024.

En este sentido, a continuación se presenta la cédula de los Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2023.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**HOSPITAL GENERAL de MÉXICO**  
DR. EDUARDO LICEAGA

COMITÉ DE ÉTICA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 IAA 2023



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**2024**  
Felipe Carrillo  
PUERTO

*Handwritten signature*

Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad  
Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal

CC. Presidente(a) y Secretario(a)  
Ejecutivo(a) del Comité de Ética en el  
Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga

Ciudad de México a 18 de enero de 2024.

Esta cédula se emite en atención a la responsabilidad de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) de compartir al Comité de Ética (CE) de cada ente público, el cálculo de los *Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2023*, con objeto de que estos puedan adjuntarse al Informe Anual de Actividades que ese comité debe entregar a la persona titular de su ente público, en términos del numeral 4, fracción I, de los *Licenciamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 28 de diciembre de 2020.

La UCMAPF emite la presente cédula en atención a los compromisos de la Secretaría de la Función Pública en materia de promoción de la ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés, y en colaboración con las instituciones de la Administración Pública Federal (APF) en la promoción de la integridad en el servicio público, lo cual tiene fundamento jurídico en los artículos 79, fracciones XI, XIII, XV y XXVIII; y 82, fracciones X, XII, XVI y XVII, del *Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública*, publicado Diario Oficial de la Federación (DOF) del 04 de septiembre de 2023; así como en los numerales 42, fracción VII, y 48 de los *Licenciamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados en el DOF del 28 de diciembre de 2020.

Los indicadores incorporados en la cédula corresponden al procesamiento de las respuestas de las personas servidoras públicas que participaron en la *Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2023)*, realizada en el segundo semestre de ese año.

Al respecto, es pertinente precisar que:

- las preguntas incorporadas en la ECCO 2023, con objeto de conocer la percepción de las personas servidoras públicas de cada ente de la APF sobre el cumplimiento de los valores y principios éticos, se construyeron en términos del *Código de Ética de la Administración Pública Federal*, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de febrero de 2022; y
- la base de datos generada por esta encuesta fue revisada y analizada por esta Unidad, con objeto de garantizar la integridad de la información, en tal sentido, se determinó sólo incluir en el procesamiento final a los registros de quienes respondieron al menos la mitad de los reactivos correspondientes a los principios y valores del Código de Ética de la APF.

Los indicadores calculados para la Administración Pública Federal, así como para el ramo e institución al que corresponde su Comité de Ética, se presentan a continuación:







*Handwritten signature*

**Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2023**

Ente público:	Hospital General de Mexico Dr. Eduardo Liceaga		
Sigla:	HGM	Respuestas procesadas:	605

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.27	8.09	8.16
	Fracción I	8.39	8.25	8.46
	Fracción II	8.26	8.06	8.10
	Fracción III	8.31	8.09	8.01
	Fracción IV	8.21	7.96	7.83
	Fracción V	8.07	7.72	7.66
	Fracción VI	7.55	7.09	7.00
	Legalidad	8.26	7.98	7.78
	Honradez	8.13	7.85	7.72
	Lealtad	8.04	7.80	7.51
	Imparcialidad	7.97	7.64	7.59
	Eficiencia	8.09	7.83	7.71
	Eficacia	8.28	8.12	8.01
	Transparencia	8.37	8.21	8.44
	Valor	Respeto	8.21	8.03
Liderazgo		7.91	7.51	7.21
Cooperación		8.11	7.82	7.59
Entorno Cultural y Ecológico		8.26	8.07	7.83
Promedio de todos los principios y valores.		8.15	7.90	7.81

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta de mi Institución"	8.10	7.97	8.42
---	------	------	------

Atentamente,

Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal

\*\*Para cualquier observación, duda o comentario respecto del presente mensaje, por favor dirijase a la cuenta [seccion@funcionpublica.gob.mx](mailto:seccion@funcionpublica.gob.mx) o al correo de la persona integrante de la UCMAF, que otorga atención a su CE.



## 19. FIRMA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

### Miembro Honorario del Comité de Ética

Dra. Guadalupe Mercedes Lucía Guerrero Avendaño  
Directora General del Hospital General de México  
"Dr. Eduardo Liceaga"

### Presidentes

Mtro. Francisco Salvador Valadez Saldaña

Director de Administración y Finanzas y Presidente del CE

Dr. Ricardo Juan García Cavazos

Director de Educación y Capacitación en Salud y Presiente Suplente del CE

### Miembros Propietarios Electos del Comité de Ética Institucional

C.P. Mariana Abril Amable Aguayo  
Directora de Recursos Financieros

Mtra. María Patricia Padilla Zárate  
Subdirectora de Enfermería

Dra. América Guadalupe Arroyo Valerio  
Jefa del Departamento de Impulso y Apoyo a la Investigación

Dr. Diego Armando Santillán Santos  
Jefe de Servicio de Urgencias Médicas

Quim. José Alejandro Pérez González  
Laboratorista "B"





Mtro. Rogelio Arturo Aviña Martínez  
Titular del Órgano Interno de Control  
Miembro Titular

Lcdo. Armando Molina Franco  
Titular del Área de Quejas, Denuncias  
e Investigaciones del Órgano Interno  
de Control  
Miembro Suplente

**Asesores**

Lcdo. Alejandro Cejudo Juárez  
Director de Recursos Humanos

Lcdo. Javier López Magaña  
Titular de la Unidad Jurídica

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**SECRETARIA TÉCNICA**

Lcda. Rocío Jiménez Sánchez  
Soporte Administrativo "C"

Lcda. Karen Joya Batzin Leyte  
Sánchez  
Apoyo Administrativo en Salud

**PERSONAS CONSEJERAS**

Dra. Leticia Lino Pérez  
Médico Especialista "C"

Dr. Lino Eduardo Cardiel Marmolejo  
Médico Especialista "C"

Lcda. Samantha Berenice Heredia  
Hernández  
Apoyo Administrativo en Salud A6

Lcda. Silvia Martínez Zárate  
Terapeuta Ocupacional